

Q. M., Quito, 27 de Septiembre de 2010

Quito, 29 de Septiembre de 2010

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,**  
**ENCARGADA**

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,**  
**ENCARGADA**

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía

**NOTA:** Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(62564)

(62574)



0000019

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE CALIPRIX S.A.

CALIPRIX S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TRIGÉSIMO SÉPTIMO del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.004260 de 7 de Octubre de 2010

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 50.000,00. Número de Acciones 5.000. Valor US\$ 10'00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) COMPRA, VENTA, COMISIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y A FUTURO FABRICACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS PRODUCIDOS DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO ECUATORIANO Y A LA REPRESENTACIÓN DE FRANQUICIAS, AGENCIAS O DISTRIBUCIONES DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS EN LAS SIGUIENTES AREAS: TEXTIL, MANUFACTURERA, FARMACÉUTICA ...
- 4.- **REPRESENTACIÓN LEGAL.-** LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL LA TENDRA EL GERENTE GENERAL.

Quito, 7 de Octubre de 2010

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(62565)



## EXTRACTO

### DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA FERRETERIA ESPAÑOLA & CIA. LTDA.

Se comunica al público que la matriz de la compañía extranjera **FERRETERIA ESPAÑOLA & CIA. LTDA.**, reformó sus estatutos según consta de los documentos otorgados en exterior y protocolizados ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de septiembre del 2010 (2). Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.4262 de 07 de Octubre de 2010.

En virtud de la presente protocolización, tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades, construcción y consultoría de toda clase de obras civiles, eléctricas, electrónicas, electromecánicas y de arquitectura; construcción, adecuación, ampliación, mantenimiento y operación de todo tipo de obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, edificaciones, obras de urbanismo, montajes electromecánicos, sistemas y servicios industriales, obras para la minería e hidrocarburos, obras de infraestructura para el transporte....

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de Octubre del 2010

**Dr. Marcelo Icaza Ponce**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

(62576)

#### BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No. 201 al 300 de la Cta. Cte. No. 3459565904 de KIM KO SAMUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

#### BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.7870-7874-7879-7912-7916-7920-7922-7923-7924-7926-7927-7929-7932-7958 de la Cta. Cte. No. 3125373104 de TACURI ORELLANA HECTOR FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

Por  
SAI  
ten  
últi

#### BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No. 3189 por el valor de \$130,00 de la Cta. Cte. No. 3374651104 de ASTUDILLO MACIAS JULIO CESAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

#### BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.1130 de la Cta. Cte. No. 3423308104 de MOROCHO TIGLLAN SEGUNDO ANGEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

Por  
334  
Ban  
60 d

#### BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No. 101 al 130 de la Cta. Cte. No. 3473166904 de GETERINVEST S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

#### BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.1142-1216 de la Cta. Cte. No. 3423308104 de MOROCHO TIGLLAN SEGUNDO ANGEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

Por  
No. 1  
Pichi  
días

0702 3346 13 OCTUBRE 2010 918176